

53. Funciones de garantía de calidad en el programa de mantenimiento.
 54. Funciones de garantía de calidad en el programa de disponibilidad.
 55. Funciones de garantía de calidad en el programa de «Testability».
 56. Análisis del árbol de fallos.
 57. Manual de calidad de una Empresa en el sector espacial.
 58. Plan de garantía de producto aplicado a un proyecto aeroespacial.
 59. Garantía de calidad en laboratorios de prueba.
 60. Mejora de la calidad por medio de la prevención de defectos.
 61. Costes de calidad.
 62. Evaluación de los costes de la no-calidad.
 63. Fiabilidad del «software».
 64. Funciones de garantía de calidad en la definición de las condiciones ambientales durante las fases de fabricación, integración y pruebas.
 65. Funciones de garantía de calidad en los puntos mandatorios de inspección (MIP) y en los puntos clave de inspección (KIP).
 66. Manual de calidad de una empresa en el sector aeronáutico.
 67. Funciones de garantía de calidad en el control de configuración.
 68. Análisis de puntos únicos de fallo («single point failure»).
- Análisis de los elementos críticos.
69. Conceptos básicos estadísticos aplicados al control de calidad. Planes de muestreo.
 70. Control de configuración y control de interfases de proyecto. Cambios y modificaciones de proyecto. Noticias de cambio (CN). Justificación. Aprobación.

ANEXO III

ESCALA DE CIENTIFICOS ESPECIALIZADOS

Tribunal titular:

Presidente: Don Fernando de la Malla García, Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire.

Secretario: Don Miguel Angel Fernández Soler, funcionario de la Escala de Científicos Superiores del INTA.

Vocales: Don Luis Pueyo Panduro, Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos; don Julián Simón Calero, funcionario de la Escala de Científicos Superiores del INTA; y don Antonio Gómez Morente, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Warleta Carrillo, Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Secretario: Don Miguel Martínez Sarmiento, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA.

Vocales: Don José María Hoyos Fernández, funcionario de la Escala de Científicos Especializados del INTA; don José Luis Quesada Rodríguez, funcionario de la Escala de Científicos Superiores del INTA, y don Pedro García Samitier, funcionario de la Escala de Científicos Superiores del INTA.

ANEXO IV

Don
con domicilio
y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1989.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

12788 ORDEN de 2 de junio de 1989 por la que se corrige error en la de 24 de mayo de 1989, en la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Departamento.

Advertido error en el anexo a la Orden de 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), por la que se convocan a

libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Departamento, se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 16538, donde dice: «Gabinete del Ministro. Puesto de trabajo: Director de Programa. Número: 1. Nivel: 26. Localidad: Madrid. Grupo: A/B. Complemento específico: 617.784 pesetas. Méritos: Conocimientos del idioma inglés», debe decir: «Gabinete del Ministro. Puesto de trabajo: Director de Programa. Número: 1. Nivel: 26. Localidad: Madrid. Grupo: A/B. Complemento específico: 617.784 pesetas. Méritos: Conocimientos del idioma inglés, conocimientos y experiencia en planeamiento civil de emergencia».

Madrid, 2 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

12789 RESOLUCION de 1 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos,

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos, que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General de Aviación Civil.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Segundo. 1. Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

2. De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero. 1. Se convoca a todos los aspirantes de acceso libre para la celebración del primer ejercicio el día 16 de junio de 1989 en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, sito en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, a las diez horas.

2. Se convoca a todos los aspirantes de promoción interna para la celebración del primer ejercicio el día 23 de junio de 1989 en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, sito en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, a las diez horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 1 de junio de 1989.-El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Acceso libre

Apellidos y nombre: Fernández de Bobadilla Gasco, Angel Luis. Documento nacional de identidad: 51.621.582. Motivos de la exclusión: Solicitud fuera de plazo.

UNIVERSIDADES

12790 RESOLUCION de 25 de abril de 1989, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de una Comisión Juzgadora de concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto